

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE EMPORIOCJ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Ordoñez Lazo, 633 y los Olivos, a 29 de junio de 2020, a las 18h00 se reúne la Junta General Universal de Socios de EMPORIOCJ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., con la asistencia del 100% del capital social, señores socios: Juan Fernando Carrera Gómez, y José Francisco Jaramillo Vintimilla, encontrándose presente el 100% del capital social, por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la sociedad.

Preside la sesión el Ing. José Francisco Jaramillo Vintimilla, quien es Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Señor Juan Fernando Carrera Gómez, Gerente General de la sociedad.

El Presidente declara instalada la Junta y procede a dar lectura al siguiente orden del día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2019:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

III.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar el Orden del Día:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los estados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2019:

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De la Auditora Externa.

El Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

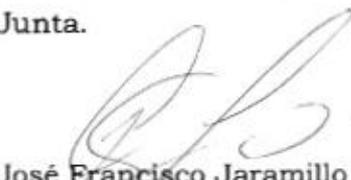
Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, y cumplir con las recomendaciones indicadas en este informe.

III.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.-

El Señor Gerente de la compañía mociona la contratación del Eco. Mba. Olmedo Escobar Álvarez, como Auditor Externo de la compañía, por el año 2020, los demás socios de la firma acogen la recomendación del Gerente y por lo tanto, de

forma unánime la Junta decide designar como Auditora Externa Eco. Mba. Olmedo Escobar Álvarez, para el ejercicio económico del año 2020, encomendándose al Gerente la negociación de los honorarios en los términos que resulten más convenientes para la empresa.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes; siendo las 19H10 el Presidente clausura la Junta.



José Francisco Jaramillo Vintimilla
SOCIO - PRESIDENTE



Juan Fernando Carrera Gómez
SOCIO - SECRETARIO